

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 105/2013

VISTO

La realización de las XI Jornadas Nacionales del FO.FEC.MA llevadas a cabo en la provincia de Buenos Aires los días 28 y 29 de Noviembre, y que este sector Administrativo abona los gastos de traslados de los Consejeros designados en dichas Jornadas, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa Matías Turismo de Ángel Horacio Nofal, prestadora de los servicios de viaje, presenta para la actuación de pago por los servicios prestados a la Dra. Claudia Beatriz Sbdar, la siguiente factura: N° 0002-00023116 por \$ 2.431,20.-

Que se emite el presente acto administrativo autorizando el pago a la Empresa prestadora del servicio.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA RESUELVE

Artículo 1: **AUTORIZAR y CONVALIDAR** el pago a la empresa Matías Turismo de Ángel Horacio Nofal por el monto de \$ 2.431,20.- (Pesos dos mil cuatrocientos treinta y uno con 20/100), según el considerando.

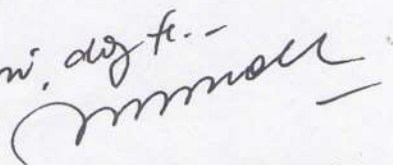
Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2013: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 – Pasajes y Viáticos – Partida Subparcial: 371- Pasajes - Importe: \$ 2.431,20.-

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De Forma.



Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mí, día 11 de Diciembre de 2013


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA